



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causó baja en la Instrucción Premilitar Superior, por no terminar la carrera en el plazo reglamentario, el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por las Ordenes que asimismo se señalan.

Con el fin de que complete el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo en las condiciones que determina el apartado I.) del caso I del artículo 36 de las citadas Instrucciones.

Arma de Infantería

Don Rogelio Linares Quijano, del reemplazo de 1952, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual

por O. C. de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 268), y a sargento de complemento por O. C. de 19 de octubre de 1959 (D. O. núm. 242).

Madrid, 15 de noviembre de 1960.

BARROSO

Ascensos

CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL de fecha 16 de noviembre de 1960.

- 2.125.—D. José M. Castillo Dueñas.
2.126.—D. Emilio de Prado Ortega.
2.127.—D. Arturo Albiol Sales.
2.128.—D. Antonio Ortiz Ponce.
2.129.—D. Ramón Díaz García.
2.130.—D. Juan Monedero Manchón.
2.131.—D. Paulino García Rodríguez.
2.132.—D. Angel Uresandi Ibarrodo.
2.133.—D. Luis Cerdón Marchito.
2.134.—D. Feliciano Sánchez Sánchez.
2.135.—D. Jesús Bonet Aragón.
2.136.—D. Andrés Castro Méndez.
2.137.—D. Manuel Blas Terrero.
2.138.—D. Enrique Herrero Lacasta.
2.139.—D. Jesús Alfonso Arvelo.
2.140.—D. Jesús Primo Ruiz.
2.141.—D. Ricardo Mesía Pacheto.
2.142.—D. Angel de Frutos Gómez.
2.143.—D. Angel Cuezva Arce.
2.144.—D. Francisco Sierra Guirado.
2.145.—D. Santiago Gallego Fernández.
2.146.—D. Alberto Folia Maestre.
2.147.—D. Antonio Gálvez Ruiz.
2.148.—D. Anulfo González Díaz.
2.149.—D. José Sabatá Sola.
2.150.—D. Pedro Mayo Álvarez.
2.151.—D. Manuel Nieto Román.
2.152.—D. Agustín de Pablo Córdoba.
2.153.—D. Vicente Estévez Vargas.
2.154.—D. Modesto Gil García.
2.155.—D. Angel Solueta Vila.
2.156.—D. Rafael Soler Espi.
2.157.—D. Roberto Caro Sola.
2.158.—D. Pedro Rivera García.
2.169.—D. Raúl González Álvarez.
2.160.—D. Rafael Andréu Aznar.
2.161.—D. José María Pérez Villarejos.
2.162.—D. Severino Juárez Fernández.
2.163.—D. Ignacio Parero Agúndez.
2.164.—D. José de Fuentes Elola-Olaso.
2.165.—D. Juan Marcos Brau.
2.166.—D. Francisco Gabriel Farre.
2.167.—D. Juan Coello de León.
2.168.—D. José Barroso Estrada.
2.169.—D. Eduardo Suárez López.
2.170.—D. Jaime Borges Rebullida.
2.171.—D. José Martínez Martínez.
2.172.—D. Víctor Aranguren Merino.
2.173.—D. Modesto Ojea Martínez-Orozco.
2.174.—D. Alberto Benito Bravo.
2.175.—D. José Casares Aguilera.
2.176.—D. Miguel Martínez Pérez.
2.177.—D. José Gómez Izaguirre.
2.178.—D. Juan Teijeiro de la Rosa.
2.179.—D. Javier Herrero del Campo.
2.180.—D. Juan Junquera Cueto.
2.181.—D. Crescencio Pérez López.
2.182.—D. Jorge Lacomba Vilaplana.
2.183.—D. José More Álvarez.
2.184.—D. Alberto Menéndez Ortega.
2.185.—D. Rafael Farrán Cervero.
2.186.—D. Avelino Sastre Sastre.
2.187.—D. Manuel Manzano Pérez.
2.188.—D. Juan Fernández Moreno.
2.189.—D. Ricardo Ródenas Lorente.
2.190.—D. Mariano Ledesma Hidalgo.
2.191.—D. Francisco Gómez Sobrido.
2.192.—D. José Vila Codina.
2.193.—D. Benigno López Bueno.
2.194.—D. Pedro Peñata Pérez.
2.195.—D. Juan Ahuir Stand.
2.196.—D. Enrique Adsera Riudor.
2.197.—D. Marcial Babiano Babiano.
2.198.—D. Julio Gil Talens.
2.199.—D. Juan Unzurrunzaga Lloma.
2.200.—D. Federico Quintana Martínez.
2.201.—D. Jaime Granada Bayarri.
2.202.—D. Rafael Martínez Valero.
2.203.—D. Pedro Romero Puente.
2.204.—D. Alberto Abad Abad.
2.205.—D. Fernando Bosch Serrano.
2.206.—D. Francisco Catalá Pérez de Lis.

- 2.207.—D. Miguel Quiñonero Vidal.
 2.208.—D. Ignacio Zuluaga López-Pa-
 legrín.
 2.209.—D. Isaac Isla Herbosa.
 2.210.—D. José Nogueira Calvo.
 2.211.—D. Francisco Llobet Colón.
 2.212.—D. Luis López Membrilla.
 2.213.—D. Jaime de Arbaiza y de Mi-
 guel.
 2.214.—D. José Manuel Echevarría Pe-
 ral.
 2.215.—D. Julio Tarín Cortés.
 2.216.—D. Fernando Carrasco Canals.
 2.217.—D. Amando Redondo Arola.
 2.218.—D. Celestino Jiménez Mateos.
 2.219.—D. José de la Rosa Rodríguez.
 2.220.—D. Alberto Carretero Toro.
 2.221.—D. Manuel Rabadán Marina.
 2.222.—D. Eloy Ortega Díez.
 2.223.—D. José Videllet Juliá.
 2.224.—D. Jesús Jiménez López.
 2.225.—D. José García Menéndez.
 2.226.—D. Carlos de los Santos Hol-
 gado.
 2.227.—D. Francisco Angedet García.
 2.228.—D. Luis Benloch Pérez.
 2.229.—D. Laureano Folgar Villase-
 ñán.
 2.230.—D. Marcos García Chico.
 2.231.—D. Felipe de Vega Miranda.
 2.232.—D. Félix Rodríguez Rubia Pra-
 dos.
 2.233.—D. Arturo Jorret Recaste.
 2.234.—D. Cayetano Romero Castaño.
 2.235.—D. Francisco Ruiz Ruiz-Hidal-
 go.
 2.236.—D. Eugenio Fernández Fernán-
 dez.
 2.237.—D. Atanasio Ballesteros García.
 2.238.—D. Manuel Bujalance Rabadán.
 2.239.—D. Francisco Carreras Quillís.
 2.240.—D. Francisco Pancorbo Mora-
 les.
 2.241.—D. Manuel Ponce Muñoz.
 2.242.—D. José Rodríguez Obelleiro.
 2.243.—D. Jaime Martí Mitja.
 2.244.—D. Martín Hernández Palacios.
 2.245.—D. Raúl Fernández Garrido.
 2.246.—D. Enrique Funes Serrano.
 2.247.—D. José Floriach Romagosa.
 2.248.—D. Jesús Sánchez Gómez.
 2.249.—D. Luis Tarifa Guillén.
 2.250.—D. Carmelo Romero Andrés.
 2.251.—D. Laurentino Romo Martín.
 2.252.—D. Carlos Domingo Torres.
 2.253.—D. Valerio Vázquez Porra.
 2.254.—D. Angel García Trigueros.
 2.255.—D. José Vara Donado.
 2.256.—D. Juan Vilanova Comamala.
 2.257.—D. José Navas Gutiérrez.
 2.258.—D. Juan Hernández García.
 2.259.—D. Fernando Pena Güemes.
 2.260.—D. Alberto Barcóns Freixas.
 2.261.—D. Angel Fernández Taboada.
 2.262.—D. Manuel Arnáu Márquez.
 2.263.—D. Francisco Reyes Castillo.
 2.264.—D. José Esciza Morales.
 2.265.—D. Antonio Morante Corrales.
 2.266.—D. Jaime Guma Gráu.
 2.267.—D. Luis Pedrero Rodríguez.
 2.268.—D. Miguel Suárez González
 Cordero.
 2.269.—D. Ramón Usano Escamilla.
 2.270.—D. Santos Lenguas González.
 2.271.—D. Juan Buhigas Colomer.
 2.272.—D. José María Granados de la
 Fuente.
 2.273.—D. José López Pellicer.
 2.274.—D. José Salas Alonso.
 2.275.—D. Felicitísimo Gómez Camisón.
 2.276.—D. José Moya Trilla.
 2.277.—D. Fernando Alcobilla Alcobilla.
 2.278.—D. Carlos Sanz Fernández Al-
 faro.
 2.279.—D. José Quirós Lobo.
 2.280.—D. Juan de Dios Giménez Gi-
 ménez.
 2.281.—D. Alberto Condal Ferrér.
 2.282.—D. Luis las Heras Frías.
 2.283.—D. Aquilino Rozas Rozas.
 2.284.—D. Ricardo Fernández García.
 2.285.—D. Manuel Peirats Valle.
 2.286.—D. Angel Rodríguez Magari-
 ños.
 2.287.—D. Ceferino Vázquez Abeja.
 2.288.—D. Antonio Cerecedo Fernán-
 dez.
 2.289.—D. Lorenzo Lorenzo Fernán-
 dez.
 2.290.—D. José Bori Lizondo.
 2.291.—D. Oscar Fernández García.
 2.292.—D. Antonio Subirós Berenguer.
 2.293.—D. Carlos Palop Domínguez.
 2.294.—D. José Sánchez García.
 2.295.—D. Jesús Balboa Sánchez.
 2.296.—D. Salvador Gallo Núñez.
 2.297.—D. Félix Ramírez Fernández.
 2.298.—D. Antonio Anguera Peyra.
 2.299.—D. Pedro Bosch Hernández.
 2.300.—D. José Cruz del Valle.
 2.301.—D. Carlos Ballester Cañamas.
 2.302.—D. Juan Iniesta Caballero.
 2.303.—D. Carlos Blanco Ontoria.
 2.304.—D. Juan Genesca Vila.
 2.305.—D. José Bilbao Varela.
 2.306.—D. Joaquín Mateos García.
 2.307.—D. Esteban Hidalgo Fuentes.
 2.308.—D. César Lama Ortega.
 2.309.—D. Francisco Romero Ganda-
 rillas.
 2.310.—D. Evello Campo Ramiro.
 2.311.—D. Enrique Quintanilla Intes-
 ta.
 2.312.—D. Germán Morales Arroyo.
 2.313.—D. Domingo Rodríguez Díaz.
 2.314.—D. Esteban Miró Martínez.
 2.315.—D. Jacinto Encinas Sanz.
 2.316.—D. José Miguel Calatayud.
 2.317.—D. Francisco Sánchez Casque-
 ro.
 2.318.—D. Manuel Pedrosa Beláuste-
 guigoltia.
 2.319.—D. Julián Font Rabasa.
 2.320.—D. Fernando Martín González.
 2.321.—D. Juan Guarnido Raños.
 2.322.—D. Angel García Robledo.
 2.323.—D. Severiano Pérez Carretero.
 2.324.—D. Juan Ripol Cardo.
 2.325.—D. Fernando Martínez Llanos.
 2.326.—D. Fernando Benjumea Ben-
 jumea.
 2.327.—D. Arturo Ortiz González.
 2.328.—D. José Muriel de los Ríos.
 2.329.—D. Pedro Recuenco Rivera.
 2.330.—D. José Pérez González.
 2.331.—D. Luis Mañanas González.
 2.332.—D. Luis Vila Montero.
 2.333.—D. Alejandro Rozas Montero.
 2.334.—D. Casimiro Lema Martínez.
 2.335.—D. Carlos Torrent Cardelus.
 2.336.—D. Horacio Carlos Morell Car-
 cía.
 2.337.—D. José Ferrandis Alonso.
 2.338.—D. Eduardo Fernández Mont-
 tes.
 2.339.—D. Enrique Batiste Jaime.
 2.340.—D. Domingo Higuera Coleto.
 2.341.—D. José Caldeiro González.
 2.342.—D. José Gal Bogaña Vifais.
 2.343.—D. Alejandro Abadalejo Ayu-
 so.
 2.344.—D. Fernando Merino Vázquez.
 2.345.—D. Joaquín Casas Antón.
 2.346.—D. José A. Navas Galisteo.
 2.347.—D. José Estévez Serrano.
 2.348.—D. Arturo Llobet Martínez.
 2.349.—D. Joaquín Palmero Martínez.
 2.350.—D. Emilio Plaza Fernández.
 2.351.—D. José Echevarría López.
 2.352.—D. Bernardo Rodríguez Vélz.
 2.353.—D. Manuel Puentes Caballero.
 2.354.—D. Luis Fenollosa Coral.
 2.355.—D. José Martín Hernández.
 2.356.—D. Rafael Solera Ortega.
 2.357.—D. Braulio Martín Moreno.
 2.358.—D. José Arán Trillo.
 2.359.—D. Alfonso Alvarez Gándara.
 2.360.—D. José Corral Mariscal.
 2.361.—D. Angel Ruiz Galán.
 2.362.—D. Justo de Diego Fernández.
 2.363.—D. Pedro López Ramos.
 2.364.—D. José Gómez Lamas.
 2.365.—D. José García Romero.
 2.366.—D. José Viedma Martí.
 2.367.—D. José Luis Bru Triana.
 2.368.—D. Francisco Girbau Ortega.
 2.369.—D. Tomás Cobo Salcedo.
 2.370.—D. José Aguirre Vadillo.
 2.371.—D. Angel Sáez Ruiz.
 2.372.—D. Esteban Jiménez Ochotore-
 na.
 2.373.—D. Julio Fernández Ros.
 2.374.—D. Arturo Mayordomo Mayor-
 domo.
 2.375.—D. Andrés Garrigo Tortajada.
 2.376.—D. Antonio Cebrián Rifón.
 2.377.—D. Francisco Ruiz García.
 2.378.—D. José Campoamor Fernández.
 2.379.—D. Manuel Cirici Delgado.
 2.380.—D. Isidro Corbo Aparicio.
 2.381.—D. José Tomás López Trigo Pi-
 cho.
 2.382.—D. Enrique Lacomba Aragón.
 2.383.—D. Oscar González González.
 2.384.—D. Eloy Sáez Peña.
 2.385.—D. Bernardo Montalba Almiña-
 na.
 2.386.—D. José Pallarés Molins.
 2.387.—D. Luis García Gutiérrez.
 2.388.—D. Francisco Martínez Navarro.
 2.389.—D. Guillermo Verdín Díaz.
 2.390.—D. Francisco Fortuny Comapa-
 sada.
 2.391.—D. Luis Parra Gómez.
 2.392.—D. José Arja Hernández.
 2.393.—D. Juan Redilla Torres.
 2.394.—D. Francisco Oñariz Medrano.
 2.395.—D. Germán Vallina López.
 2.396.—D. Narciso Gutiérrez Barrien-
 tos.
 2.397.—D. José Blanco Cordero.
 2.398.—D. Jesús Losada Suevos.
 2.399.—D. José Suñer Pastor.
 2.400.—D. José Vinuesa Parral.
 2.401.—D. Vicente Santos Mingo.

- 2.402.—D. Rafael Pascual González.
 2.403.—D. Miguel Plata Astray.
 2.404.—D. José Amigo Pales.
 2.405.—D. José Osés Uli.
 2.406.—D. Gabriel Celia Gual.
 2.407.—D. José López Ezquerria.
 2.408.—D. Secundino García Prada.
 2.409.—D. Juan Mayor Mayor.
 2.410.—D. Abelardo Sánchez Moreno.
 2.411.—D. José Garmendia Martínez.
 2.412.—D. Luis Rodríguez Piernas.
 2.413.—D. Juan González González.
 2.414.—D. Amancio González Díez.
 2.415.—D. Francisco la Rosa Gómez.
 2.416.—D. Alfonso Belmonte Rodríguez.
 2.417.—D. Ramón Casas Romero.
 2.418.—D. Enrique García de Herrero Beladías.
 2.419.—D. Antonio Domenech Coll.
 2.420.—D. Agustín Nogales Delgado.
 2.421.—D. Santos Casado Pérez.
 2.422.—D. Alfonso Pastor Gráu.
 2.423.—D. Carlos Federico Alvaro.
 2.424.—D. Raimundo Vila Castalber.
 2.425.—D. Manuel Domínguez Quiroga.
 2.426.—D. Antonio Martínez Pérez.
 2.427.—D. José Pedrés Jové.
 2.428.—D. Francisco Aguilarr Matibos.
 2.429.—D. Augusto Anillo Cebrián.
 2.430.—D. José León Malagón.
 2.431.—D. Elpidio Rodríguez Panigua.
 2.432.—D. Francisco Fernández Rojas.
 2.433.—D. José Soler Soler.
 2.434.—D. José Guerra Martín.
 2.435.—D. Claudio Conde Gallardo.
 2.436.—D. Andrés Gómez Cutanda.
 2.437.—D. Ignacio Beascoechea Bilbao.
 2.438.—D. Domingo Alberch Casals.
 2.439.—D. Adolfo Díez Pierna.
 2.440.—D. Bernabé Castilla Arnáez.
 2.441.—D. Lorenzo Contreras Benítez.
 2.442.—D. Joaquín Gómez Jornet.
 2.443.—D. Julián Serrano Serrano.
 2.444.—D. José Ezquerdo Mañas.
 2.445.—D. Marcelino Enrique de Dios.
 2.446.—D. Daniel Fajardo Soto.
 2.447.—D. Joaquín Casola Sociats.
 2.448.—D. José Andréu Latorre.
 2.449.—D. José Franco Grande.
 2.450.—D. Francisco Cortina Landaluze.
 2.451.—D. Herminio Espina García.
 2.452.—D. Angel Robledano Villas.
 2.453.—D. José Tovar Martínez.
 2.454.—D. Antonio Mur Galindo.
 2.455.—D. Jesús Enrique Obarrío.
 2.456.—D. Joaquín Sanz Juan.
 2.457.—D. Francisco Alcázar García Conde.
 2.458.—D. José Luera Díez.
 2.459.—D. Juan Ferrán Penna.
 2.460.—D. Narciso Pons González.
 2.461.—D. Julio González Azpettia.
 2.462.—D. José Fernández Claverío.
 2.463.—D. José Barasa Sánchez.
 2.464.—D. Juan Andrés Oliver.
 2.465.—D. Alfonso Casado Tocino.
 2.466.—D. Santiago Gascón Ramos.
 2.467.—D. José Arredondo Inchausti.
 2.468.—D. Rafael Alvarez Torres.
 2.469.—D. Marcial Puga González.
 2.470.—D. José Vayreda Barnañas.
 2.471.—D. Salvador Gómez Arralde.
 2.472.—D. Angel Castro García.
 2.473.—D. Juan Fernández Rebollo Suárez.
 2.474.—D. Marcos Armengol Cañameras.
 2.475.—D. Juan Muñoz Tercero.
 2.476.—D. Eugenio Estévez Cepeda.
 2.477.—D. José Moreira Carrascal.
 2.478.—D. Tomás Herrera Heredia.
 2.479.—D. Ignacio Viejo Reguera.
 2.480.—D. Carlos D'Herbe León.
 2.481.—D. José Duque Fraile.
 2.482.—D. Miguel Gonzalbo Cuartero.
 2.483.—D. Emilio Moraleda Alvarez.
 2.484.—D. José Arroyo García.
 2.485.—D. Jerónimo López Pérez.
 2.486.—D. Donato González Cortés.
 2.487.—D. Vicente Espinos Santairene.
 2.488.—D. Javier Escobar Iriarte.
 2.489.—D. Francisco González Acosta.
 2.490.—D. Pedro Bragues Fossas.
 2.491.—D. Dionisio Teresa León.
 2.492.—D. Rafael Arroyo Cotán Pinto.
 2.493.—D. Manuel Alonso Martínez.
 2.494.—D. Federico Martínez García.
 2.495.—D. Juan González Fierro.
 2.496.—D. José Cordoncillo Samada.
 2.497.—D. Antonio Sánchez Fernández.
 2.498.—D. Francisco Coll Molins.
 2.499.—D. José Echave-Sustaeta Alvarez de Toledo.
 2.500.—D. Rafael Martínez Abellán.
 2.501.—D. Antonio Ramos Ramos.
 2.502.—D. Luis de Potestad Menéndez.
 2.503.—D. Jesús Medina Sánchez.
 2.504.—D. Arsenio Moreno Castillo.
 2.505.—D. Silvestre Miranda Pan.
 2.506.—D. Rafael Ossed y Manso de Zúñiga.
 2.507.—D. Antonio Torrente Castel.
 2.508.—D. Juan Monzó Rodríguez.
 2.509.—D. Luis de Felipe Alonso.
 2.510.—D. Jesús Higuera Prieto.
 2.511.—D. Manuel Tapia Lázaro.
 2.512.—D. José Asín Sans.
 2.513.—D. Amador Díaz García.
 2.514.—D. Mariano Izquierdo Fernández.
 2.515.—D. Antonio García Monzó.
 2.516.—D. Clemente Mateos Nevada.
 2.517.—D. Félix Casas Ayuéla.
 2.518.—D. José Villarreal Sanz.
 2.519.—D. José Jorge Fierro.
 2.520.—D. Miguel Castro de Lasso.
 2.521.—D. Jesús Casado Gil.
 2.522.—D. Eduardo Anguita Galán.
 2.523.—D. Fernando Vidal Sánchez.
 2.524.—D. Nicolás Ormazabal Iraeta.
 2.525.—D. Martín Marcos Giménez.
 2.526.—D. Gregorio Cabello Cabello.
 2.527.—D. Juan Martínez Abengochea.
 2.528.—D. Francisco Aparieto Aguilarr.
 2.529.—D. Alfonso de Rojas Aguilarr.
 2.530.—D. José García Rodríguez.
 2.531.—D. Benjamín Prada Lorenzo.
 2.532.—D. José Asensio Lorente.
 2.533.—D. José Perales Ovanich.
 2.534.—D. Emilio Fonta Fábregas.
 2.535.—D. José Filloy Rial.
 2.536.—D. Antonio Montoya Gil.
 2.537.—D. Vicente Borondo González.
 2.538.—D. José Sáez Balagué.
 2.539.—D. Antonio García Calero.
 2.540.—D. Pedro de la Fuente Pérez.
 2.541.—D. Jesús Gil Carbaño.
 2.542.—D. Manuel Cueto Bustos.
 2.543.—D. Luis Torrents Fernández-Mayoralas.
 2.544.—D. Antonio Martín Cortés.
 2.545.—D. José Benito Carbonell.
 2.546.—D. José Flórez García.
 2.547.—D. José Galdámez Martínez.
 2.548.—D. Miguel Castañares Luco.
 2.549.—D. Honorio Valladares Pérez.
 2.550.—D. Pedro Berlinghieri Roca.
 2.551.—D. Ramiro Gullón Delgado.
 2.552.—D. Manuel Salamanca Masso.
 2.553.—D. Antonio Arenal Macarao.
 2.554.—D. Manuel Gavín Lasheras.
 2.555.—D. Evaristo Grande Gómez.
 2.556.—D. Jesús Pintor Pico.
 2.557.—D. Luis Medina Villalón.
 2.558.—D. Aurelio Bofill Roig.
 2.559.—D. Daniel Patón Alvarez.
 2.560.—D. José Hernán Saiz Rabay.
 2.561.—D. Benjamín García Castaño.
 2.562.—D. Emilio Lluch Alsina.
 2.563.—D. Alberto Chalmeta Gendrán.
 2.564.—D. Manuel Carranza Moreno.
 2.565.—D. Fernando Martínez Rodríguez.
 2.566.—D. José Castro Pereiro.
 2.567.—D. Alfonso Meras Perelli.
 2.568.—D. Martín Fanlo Asín.
 2.569.—D. José Ruiz Gil.
 2.570.—D. Jesús Rodríguez de Tapia.
 2.571.—D. José Gómez Neff.
 2.572.—D. Lázaro Pinedo Marín.
 2.573.—D. Joaquín Pujol Martín.
 2.574.—D. Constancio Herrero Bocos.
 2.575.—D. José Sáez Arias.
 2.576.—D. Juan Naranjón Panichet.
 2.577.—D. Francisco Camarero Puente.
 2.578.—D. Adolfo García Peral.
 2.579.—D. José Sebastián Socasua.
 2.580.—D. Mariano Martínez Cuétara.
 2.581.—D. Luis Moreno Quesada.
 2.582.—D. Antonio Jiménez García.
 2.583.—D. Manuel Beltrán Bou.
 2.584.—D. Jaime Márquez Rodríguez.
 2.585.—D. Enrique Rodríguez Cabrita.
 2.586.—D. Francisco Cabezón Sabando.
 2.587.—D. Cleto Puertas Sánchez.
 2.588.—D. Angel Marín García.
 2.589.—D. Miguel Loma-Osorio Puerto.
 2.590.—D. José Abellán Ramón.
 2.591.—D. Julio Clavero Altuve.
 2.592.—D. Emilianó Herráez Pérez.
 2.593.—D. José Sánchez Díez.
 2.594.—D. Tomás Fernández Montestinos Precioso.
 2.595.—D. Agustín Bernaldrián Blanch.
 2.596.—D. Jesús Sanchidrián González.
 2.597.—D. Fernando Folch Blanch.
 2.598.—D. Pedro Mulet Cerdá.
 2.599.—D. Antonio Pérez Díaz.
 2.600.—D. Antonio Jurado Prieto.
 2.601.—D. Juan Jerez Herrera.
 2.602.—D. Angel Rodríguez San Juan.
 2.603.—D. Manuel Alabau Sabater.
 2.604.—D. Pedro Delgado García.
 2.605.—D. José Gamero Briones.
 2.606.—D. José Haya Rabago.
 2.607.—D. Rafael López Lita.
 2.608.—D. Miguel Alonso Martín.
 2.609.—D. Francisco Regot García.
 2.610.—D. Sebastián Idigoras Rato.
 2.611.—D. Alfonso Calvo Canga.

- 2.612.—D. José Gómez Barrédo.
 2.613.—D. Joaquín Suñer Casadevall.
 2.614.—D. Gonzalo Montero Sevillano.
 2.615.—D. Florentino Díaz Rodríguez.
 2.616.—D. Andrés Salto Hernández.
 2.617.—D. José Navarrete Rubio.
 2.618.—D. Manuel Castro Carballal.
 2.619.—D. Francisco Bañle Simón.
 2.620.—D. Luis Argot del Río.
 2.621.—D. Agustín Fernández González.
 2.622.—D. José Lloréns Moral.
 2.623.—D. Leonardo Alfaro Ferrer.
 2.624.—D. Ramón Janer Grau.
 2.625.—D. José García Wandervalle.
 2.626.—D. José San Román Terán.
 2.627.—D. Luis Campins Más.
 2.628.—D. Ramón Fernández Díaz.
 2.629.—D. Juan Martín Gómez.
 2.630.—D. Benito Rodríguez Pérez.
 2.631.—D. José M.ª Delgado Pérez.
 2.632.—D. Jesús Patiño Isúa.
 2.633.—D. Vicente Gimeno Belmonte.
 2.634.—D. Rafael Sanz Cimadevilla.
 2.635.—D. Agustín Pascual Lloréns.
 2.636.—D. José A. García Espejo.
 2.637.—D. Eduardo Moneva López.
 2.638.—D. Jorge Ferrés Rovira.
 2.639.—D. Joaquín Gascón Porro.
 2.640.—D. Ismael Camacho Muñoz.
 2.641.—D. Juan Lucas Ramírez de Loaysá.
 2.642.—D. Leopoldo Duque Hernández.
 2.643.—D. Antonio Pérez Cholliz.
 2.644.—D. Fernando Gil García.
 2.645.—D. Antonio Domínguez Lema.
 2.646.—D. Santiago de Terán Troyano.
 2.647.—D. Miguel Sebastián Vidal.
 2.648.—D. Miguel Marauri Gutiérrez.
 2.649.—D. Manuel López Portillo.
 2.650.—D. Victoriano Bayón Bueno.
 2.651.—D. Fernando Pineda Arana.
 2.652.—D. Enrique Faura Gómez.
 2.653.—D. Alfonso Azcona Navarro.
 2.654.—D. Rafael Cattaneo Hernández.
 2.655.—D. Luis Rodríguez y Rodríguez de Acuña.
 2.656.—D. Luis Benedicto González.
 2.657.—D. Francisco González Molina.
 2.658.—D. José López del Hierro y Carmona.
 2.659.—D. Leoncio Campillos Beltrán.
 2.660.—D. Germán Yusty Hernández.
 2.661.—D. José González Castro.
 2.662.—D. Santiago Blanch Misas.
 2.663.—D. José Potel Lesquereux.
 2.664.—D. Antonio Calderón Zufiga.
 2.665.—D. Francisco Blesa Cufat.
 2.666.—D. José Morán Zaragoza.
 2.667.—D. José González Álvarez.
 2.668.—D. Angel Sánchez Martínez.
 2.669.—D. Emilio Escudero Servet.
 2.670.—D. Ceferino Coll Sanjaume.
 2.671.—D. Siro Cuadrado Gallego.
 2.672.—D. José Antonio Maradona Hidalgo.
 2.673.—D. Jorge Cánovas Méndez.
 2.674.—D. Antonio García Soriano.
 2.675.—D. Epifanio González Linaje.
 2.676.—D. Eduardo Romános Bendicho.
 2.677.—D. Antonio Sánchez Sobrino.
 2.678.—D. Tomás Malo Ortega.
 2.679.—D. Eduardo del Castillo de Pablo.
 2.680.—D. Daniel Montesdeoca Deniz.
 2.681.—D. Julián Vifuales Solé.
 2.682.—D. Eugenio Salido Molina.
 2.683.—D. Arturo Baltanas Rubio.
 2.684.—D. Florencio González Hernández.
 2.685.—D. José Azuara González.
 2.686.—D. Luis Juan Martínez.
 2.687.—D. Mariano Janer Díaz.
 2.688.—D. Antonio Martín Ordóñez.
 2.689.—D. Santiago Giralt Yglesias.
 2.690.—D. Jesús Mateo Algarra.
 2.691.—D. Luis Gallardo Polo.
 2.692.—D. Jesús Sánchez Alted.
 2.693.—D. Evaristo Castañeda Ventura.
 2.694.—D. Jesús Brezmes Sánchez.
 2.695.—D. Francisco Paredes Macías.
 2.696.—D. José Castany Campabadal.
 2.697.—D. Higinio Martínez Fernández de Vega.
 2.698.—D. Roberto Vélez Bracho Ortiz.
 2.699.—D. Eloy González Alonso.
 2.700.—D. Ignacio Aldazabal Gutiérrez.
 2.701.—D. Plácido Ejarque Martín.
 2.702.—D. José Muñoz Tarrero.
 2.703.—D. Joaquín Ordeix Cornet.
 2.704.—D. Francisco de las Cuevas Pombo.
 2.705.—D. Edmundo Ruiz Renedo.
 2.706.—D. Andrés Santoro Quirós.
 2.707.—D. Gregorio Rico Fernández.
 2.708.—D. Tomás Fernández Teno.
 2.709.—D. Angel Rojas Castro.
 2.710.—D. Francisco Rodríguez Sánchez.
 2.711.—D. Luis Díaz Gómez.
 2.712.—D. Manuel Penalonga López.
 2.713.—D. Cecilio Postigo Ovejero.
 2.714.—D. José Alamán Benlloch.
 2.715.—D. Manuel Checa de las Heras.
 2.716.—D. José Mayor Ribes.
 2.717.—D. Rafael Sauri del Río.
 2.718.—D. Gonzalo Pizarro Ramonet.
 2.719.—D. Enrique López Abásolo.
 2.720.—D. Robustiano Martínez Lorca.
 2.721.—D. Ramón Alonso Mata.
 2.722.—D. Fernando Bachiller Oliva.
 2.723.—D. Fernando Martínez Cañada.
 2.724.—D. Pedro Arnillas Castro.
 2.725.—D. Pedro Iglesias Mauri.
 2.726.—D. Felipe Diéguez Cibeira.
 2.727.—D. Carlos Arcas Romero.
 2.728.—D. José Gracia Chacón.
 2.729.—D. Antonio Biescas Caudevilla.
 2.730.—D. José Antonio Ruiz Matías.
 2.731.—D. José Pérez Falcés.
 2.732.—D. Juan Rosales Marrero.
 2.733.—D. Francisco Roig Cuervo.
 2.734.—D. Juan Palau Palau.
 2.735.—D. Manuel Canet Armengol.
 2.736.—D. José Rodríguez Plaza.
 2.737.—D. Rafael Iborra Iries.
 2.738.—D. Alfredo Ferrer Teixido.
 2.739.—D. José Pérez Sueltras.
 2.740.—D. Vicente García Arlandis.
 2.741.—D. Santiago Bartolomé Huerta.
 2.742.—D. José Pijuan Balcells.
 2.743.—D. Vicente Barberá Albalat.
 2.744.—D. Jacinto Rivas Camachos.
 2.745.—D. José Varela Vaquero.
 2.746.—D. Carlos Vecino García.
 2.747.—D. Francisco Jiménez Cortés.
 2.748.—D. Juan Vilaplana Trilles.
 2.749.—D. Luis Rivas Sánchez.
 2.750.—D. Ricardo Díez Toquero.
 2.751.—D. Feliciano Ortega Blanco.
 2.752.—D. José Palu Gimeno.
 2.753.—D. Manuel Artigues Salomé.
 2.754.—D. José Navarro Pascual.
 2.755.—D. Luis Mongil Vázquez.
 2.756.—D. Lorenzo Pardo Jordán.
 2.757.—D. Francisco Abad Doblas.
 2.758.—D. Francisco García Puente.
 2.759.—D. José Miralles Pérez.
 2.760.—D. Manuel Alvarez Rico.
 2.761.—D. César Chantar Barrios.
 2.762.—D. Antonio Madroñero Sobrino.
 2.763.—D. Manuel Germade Domínguez.
 2.764.—D. Francisco Bueno Castellote.
 2.765.—D. Antonio Pascual Colas.
 2.766.—D. José Sánchez Alba.
 2.767.—D. Rafael Michavilla Lahoz.
 2.768.—D. Andrés Inocencio González.
 2.769.—D. Francisco Pérez Fortes.
 2.770.—D. Constantino Fernández Vázquez.
 2.771.—D. Bartolomé Fiol Castaño.
 2.772.—D. José García Luna.
 2.773.—D. Pablo López Rodríguez.
 2.774.—D. Rodolfo Molinuevo Ortú.
 2.775.—D. Tomás Echaluze Egocheaga.
 2.776.—D. Miguel Rovira Cuni.
 2.777.—D. Julián Díaz Manresa Ros.
 2.778.—D. Carlos Gómez de Tejada.
 2.779.—D. Juan Tubau Más.
 2.780.—D. Miguel Luque Naranjo.
 2.781.—D. Jesús Rodríguez Suárez.
 2.782.—D. José Quintas Cuquejo.
 2.783.—D. Angel Macías Trujillo.
 2.784.—D. Modesto Anguela Morera.
 2.785.—D. Rafael Rodríguez Fortis.
 2.786.—D. Alfonso Calzado Pastaña.
 2.787.—D. Vicente Ropión Castillejos.
 2.788.—D. Miguel García Laso.
 2.789.—D. José Muñoz González.
 2.790.—D. José Vargas Varela.
 2.791.—D. Juan Linares Martín de Rosales.
 2.792.—D. Martín Carbonell Estrany.
 2.793.—D. José Cabezas Cerrato.
 2.794.—D. Juan Sánchez Garrido.
 2.795.—D. Jaime Llodra Llinas.
 2.796.—D. Antonio Piqueras Parrilla.
 2.797.—D. Manuel Fernández Benítez.
 2.798.—D. Alvaro Fernández Tomé.
 2.799.—D. Luis Friginal Fernández-Villaverde.
 2.800.—D. Jacinto Moreno Blanco.
 2.801.—D. Mario Gil de Rozas Hernández.
 2.802.—D. José Rivas Álvarez.
 2.803.—D. Juan José Piñán Prieto.
 2.804.—D. Juan Martín Martín.
 2.805.—D. Bartolomé Cantarero Morales.
 2.806.—D. José Hernández Altemir.
 2.807.—D. José Vela Gil.
 2.808.—D. José Más Páez.
 2.809.—D. Gerardo González Puig.
 2.810.—D. Martín Balcells Pulgarní.
 2.811.—D. Manuel Bricio Sanz.
 2.812.—D. Juan Merino Lainez.
 2.813.—D. Ceferino Gascón Sánchez.
 2.814.—D. Javier Gárate Arrillaga.
 2.815.—D. Francisco Anglada Ozámiz.
 2.816.—D. Francisco Areces Álvarez.

- 2.817.—D. Antonio Pérez Franco.
 2.818.—D. Antonio Quesada Morales.
 2.819.—D. Marcelo Valladares Fernández.
 2.820.—D. Luis Blanch Ros.
 2.821.—D. Jesús Guirao Mengual.
 2.822.—D. José Antonio González de Antona.
 2.823.—D. Vicente Moratal Oliver.
 2.824.—D. Gervasio Martínez Villaseñor.
 2.825.—D. Santiago Gabriel Murcia.
 2.826.—D. Rafael Torroba Ochoa.
 2.827.—D. José Buitrón Crespo.
 2.828.—D. José Díaz Salanova.
 2.829.—D. Ignacio Conde Pérez de la Blanca.
 2.830.—D. Andrés García Sánchez.
 2.831.—D. José Cuetos Cuetos.
 2.832.—D. Joaquín Jiménez Ibáñez.
 2.833.—D. Mariano Sánchez Lázaro.
 2.834.—D. Jesús Carrillo Marín.
 2.835.—D. José Bustillo Roa.
 2.836.—D. Eugenio Alis Pérez.
 2.837.—D. Jaime Teixidor Ortega.
 2.838.—D. José Sunyer González.
 2.839.—D. Gerardo Goznález Arnáiz de la Revillas.
 2.840.—D. José Torres Alfonso.
 2.841.—D. Enrique López Ceres.
 2.842.—D. Ramón Argués Carre.
 2.843.—D. Pedro Agudo Hernández.
 2.844.—D. Enrique García Santos.
 2.845.—D. Vicente Lalmolda Gotor.
 2.846.—D. Esteban Corral García.
 2.847.—D. Juan Iglesias Ribera.
 2.848.—D. Daciano Gaona Ruiz.
 2.849.—D. José M.ª Sánchez Jiménez.
 2.850.—D. José Martín Betancort.
 2.851.—D. Jorge Canals Riazuelo.
 2.852.—D. Arturo del Río Elortegui.
 2.853.—D. José Olivares Moreno.
 2.854.—D. Santiago González Pousa.
 2.855.—D. Miguel Morell Claro.
 2.856.—D. Juan Antonio Cuencas Santandreu.
 2.857.—D. Luis Giménez Campos.
 2.858.—D. Manuel Colom Soriano.
 2.859.—D. Rogelio Chicote Bartolomé.
 2.860.—D. Vicente Castell Navarro.
 2.861.—D. Vicente Olivares Zarzosa.
 2.862.—D. Jesús Pueyo Bello.
 2.863.—D. Francisco Gálvez Raya.
 2.864.—D. Rafael Velasco Sobrino.
 2.865.—D. Alvaro de Carlos Esteban.
 2.866.—D. José Teixido Revérter.
 2.867.—D. José Amárate Prieto.
 2.868.—D. José Allastrue Rodríguez.
 2.869.—D. Mario Martín Velamazán.
 2.870.—D. Miguel Baqué Donate.
 2.871.—D. Gerardo González González.
 2.872.—D. Rafael García Valdecasas Ruiz.
 2.873.—D. Antonio Díaz Marín.
 2.874.—D. Miguel Hoyas González.
 2.875.—D. Ramón Acuña Sánchez.
 2.876.—D. Manuel García Pérez.
 2.877.—D. Vicente Muriach Julián.
 2.878.—D. Jerónimo Montalbán Ramírez.
 2.879.—D. José García García.
 2.880.—D. Francisco de Paula García Béjar.
 2.881.—D. Jaime Calabuig Viñas.
 2.882.—D. Ernesto Coy Ferrer.
 2.883.—D. Justiniano Martín Lillo.
 2.884.—D. Francisco de Madariaga Nieto.
 2.885.—D. Ricardo de León Herrero.
 2.886.—D. José Casal García.
 2.887.—D. Adrián Martínez Bonet.
 2.888.—D. Miguel Bueno Bernal.
 2.889.—D. Antonio Gómez López.
 2.890.—D. Ramón Comesa Adelantado.
 2.891.—D. Juan Saturnino Robles.
 2.892.—D. Antonio Aguacil Zurita.
 2.893.—D. Salvador Sangros Martínez.
 2.894.—D. Antonio López-Alberca González.
 2.895.—D. Cristóbal Martín Méndez.
 2.896.—D. Pedro González Barrera.
 2.897.—D. Benjamín Jiménez Blanco.
 2.898.—D. José Satorras Marquillas.
 2.899.—D. Antonio Giménez Guillén.
 2.900.—D. Germán Ortiz Mitterer.
 2.901.—D. Federico Arqués Pascual.
 2.902.—D. José Hernández Salguero.
 2.903.—D. Balbino Fernández García.
 2.904.—D. Antonio Gamundi Colom.
 2.905.—D. Juan Burgui Burgui.
 2.906.—D. José Antonio Rodríguez Durantez.
 2.907.—D. Manuel Moreno Cabanillas.
 2.908.—D. Luis Caveró Coscolluela.
 2.909.—D. Juan F. García Sanz.
 2.910.—D. Gustavo Muñoz Enrique.
 2.911.—D. Roberto Gonzalo del Blanco Pereira.
 2.912.—D. Juan Antonio de Sola y Alcoba.
 2.913.—D. Ramón Meliá Masía.
 2.914.—D. José Pecero Segura.
 2.915.—D. Fernando Lozano del Valle.
 2.916.—D. Julián García Estébez.
 2.917.—D. Luis Díez Solano.
 2.918.—D. Guillermo Calderón García.
 2.919.—D. José Méndez Santamaría.
 2.920.—D. Juan Bizuete Martín.
 2.921.—D. José Gómez Nazabal.
 2.922.—D. Felipe Represa de Castro.
 2.923.—D. Francisco Briones García.
 2.924.—D. Alberto Fernández de Tejada Chávez.
 2.925.—D. Ramón Ralita Folch.
 2.926.—D. Angel Martínez Pina.
 2.927.—D. Arturo Pérez Camacho.
 2.928.—D. Ricardo Ubieta Mora.
 2.929.—D. Julio Torres Baque.
 2.930.—D. Pedro Hernández Bedoya.
 2.931.—D. Manuel Martínez Gómez.
 2.932.—D. Andrés Mesa Arrevola.
 2.933.—D. Pedro Caminero Lomas.
 2.934.—D. José Balcélls Rabanete.
 2.935.—D. Mario Camús García.
 2.936.—D. Faustino Pérez Minguez.
 2.937.—D. Melquiades Lorente Millán.
 2.938.—D. Casimiro Odrizola García.
 2.939.—D. Angel Alvarez Pérez.
 2.940.—D. Ernesto Ugarte Aburruza.
 2.941.—D. Francisco Piquer García.
 2.942.—D. Domingo Esteve Rico.
 2.943.—D. Pedro Boix Puig.
 2.944.—D. Juan Montes Blázquez.
 2.945.—D. Francisco Santana Peña.
 2.946.—D. Pedro Molina Palop.
 2.947.—D. Deogracias Mellado Piedra.
 2.948.—D. Aurelio Romero Lozano.
 2.949.—D. Braulio Ruigómez López.
 2.950.—D. Juan Martín Rodríguez.
 2.951.—D. Pedro López Moreno.
 2.952.—D. Gándido García Alvarez.
 2.953.—D. José Fañanas Vizcarre.
 2.954.—D. Heliodoro Villanueva Iniguez.
 2.955.—D. Francisco Sánchez-Cuenca López.
 2.956.—D. Daniel Pérez Rodríguez.
 2.957.—D. Julio Rubio Goday.
 2.958.—D. Luciano Bueno Borrero.
 2.959.—D. Agustín Puente Muñoz.
 2.960.—D. Domingo Martín Luengo.
 2.961.—D. José Valero Perulán.
 2.962.—D. Santiago Martínez Coca.
 2.963.—D. Isidro Diego Sánchez.
 2.964.—D. Rafael Espinos Santairene.
 2.965.—D. Pedro Alsius Malagelada.
 2.966.—D. Pedro Arce Plascencia.
 2.967.—D. Rafael Alcalá Bernia.
 2.968.—D. Tomás Gaona Morell.
 2.969.—D. Juan Quintana Mederos.
 2.970.—D. Jaime García Palou.
 2.971.—D. Francisco Quintana Zaragoza.
 2.972.—D. Pedro Ferreiro Mazón.
 2.973.—D. Mariano Martínez de Rueda.
 2.974.—D. Jorge Cluseña Torraguana.
 2.975.—D. José Diz Cambreiro.
 2.976.—D. Jenaro Candel García.
 2.977.—D. Manuel Vega Parrondo.
 2.978.—D. Frutos Molina Hortal.
 2.979.—D. José Mongulo Morera.
 2.980.—D. Carlos Tomás González.
 2.981.—D. Joaquín Llorente González.
 2.982.—D. Alberto Estany Solano.
 2.983.—D. Federico Arellito Ortega.
 2.984.—D. Ricardo Moreno Bueno.
 2.985.—D. Manuel Ardiz Fidalgo.
 2.986.—D. Antonio Pedro Bernalte.
 2.987.—D. Antonio Díaz Martínez.
 2.988.—D. Juan Verge Ballach.
 2.989.—D. Miguel Vera Pombo.
 2.990.—D. Francisco Báez Santana.
 2.991.—D. Jorge Bayarri Subirats.
 2.992.—D. Santiago Sanz Heras.
 2.993.—D. Juan Marcos Subirá.
 2.994.—D. Héctor Lorente Chaigneau.
 2.995.—D. Pedro Elizalde Tena.
 2.996.—D. Julio Cardenal Ymbern.
 2.997.—D. Luis Prieto Gutiérrez.
 2.998.—D. José Olive Sole.
 2.999.—D. Emilio Domínguez Ortega.
 3.000.—D. Ernesto Sabas Olavarria.
 3.001.—D. Juan Antonio Eguillor Gutiérrez.
 3.002.—D. Juan Gallardo Díaz.
 3.003.—D. Agustín Melián García.
 3.004.—D. José Moreno Bolaños.
 3.005.—D. Antonio Cabaleiro Landín.
 3.006.—D. Gregorio Gil de Rozas Herdez.
 3.007.—D. Ramón Velasco del Pino.
 3.008.—D. José Hidalgo Delgado.
 3.009.—D. José San Román San Román.
 3.010.—D. Miguel García Pamies.
 3.011.—D. Alfonso Bayona Paldor.
 3.012.—D. Emilio Alvarez Cañizares.
 3.013.—D. José Gómez López.
 3.014.—D. Mariano Gargallo Allerta.
 3.015.—D. Miguel Sánchez Alarcón.
 3.016.—D. Dacio de las Heras Sánchez.
 3.017.—D. Bernado Prieto Mas.
 3.018.—D. Jaime Carrán Boter.
 3.019.—D. Juan Gringa Martínez Agulió.

- 3.020.—D. Francisco Mascaró Meléndres.
 3.021.—D. José Fernández Carballeira.
 3.022.—D. Julián Núñez de Avila.
 3.023.—D. Ernesto Colls Cruañas.
 3.024.—D. Luis Espino Placeres.
 3.025.—D. Francisco Gutiérrez Latorre.
 3.026.—D. Evelio Villuendas Gibert.
 3.027.—D. Jaime Vidal Martínez.
 3.028.—D. Abilio Sangrador González.
 3.029.—D. Juan Fernández Espinar.
 3.030.—D. Miguel Barroso Valerio.
 3.031.—D. Enrique Grillo Solano.
 3.032.—D. Lamberto Estellés Mayor.
 3.033.—D. Eugenio González García.
 3.034.—D. Manuel Berrocal Hernández.
 3.035.—D. Antonio Gilabert Sánchez.
 3.036.—D. Jorge Clos Vilallonga.
 3.037.—D. Juan Mingot Jiménez.
 3.038.—D. Luis Miranda Pitchot.
 3.039.—D. Domingo Lliarena Codesido.
 3.040.—D. José López Pérez.
 3.041.—D. José Gutiérrez Vargas.
 3.042.—D. José Díaz Arnáu.
 3.043.—D. Antonio Asensio Girón.
 3.044.—D. Angel Terrazas Rugall.
 3.045.—D. Antonio Gutiérrez Vega.
 3.046.—D. Angel Baquedano Pardos.
 3.047.—D. José Escobar Gallego.
 3.048.—D. José Casals Jolonch.
 3.049.—D. Juan Crespo Valero.
 3.050.—D. José Vidaurrazaga Moral.
 3.051.—D. Teodosio González Gala.
 3.052.—D. Jorge Miguel Torres.
 3.053.—D. Ramón González Rivera.
 3.054.—D. Andrés Estany Segalas.
 3.055.—D. Pedro Afonso Marrero.
 3.056.—D. Antonio García Escobar.
 3.057.—D. José Esquerdo Aragonés.
 3.058.—D. Jaime Somoza Acuña.
 3.059.—D. Ramón Sierra Gili.
 3.060.—D. Luis Campos Rife.
 3.061.—D. Alberto Abadías Sala.
 3.062.—D. Salvador Quiles Avellaneda.
 3.063.—D. José Mondria Pérez.
 3.064.—D. Enrique Castelle Clariana.
 3.065.—D. Nazario Escribano Castro.
 3.066.—D. Manuel Arias Espinosa.
 3.067.—D. Agustín Mitjavila Cors.
 3.068.—D. Fernando Carnicero Durán.
 3.069.—D. Joaquín Torres Lancho.
 3.070.—D. Aurelio Español Castejón.
 3.071.—D. Onelio Ramos Medina.
 3.072.—D. Isidro Rubio Fernández.
 3.073.—D. José Terrellés Figuerola.
 3.074.—D. Victoriano González Bote.
 3.075.—D. José González García.
 3.076.—D. Ernesto Alemany Auladell.
 3.077.—D. Eduardo Martos Avilés.
 Casco.
 3.078.—D. José Ochoa de Chinchetru
 Martínez.
 3.079.—D. José Ortega Moreno.
 3.080.—D. Edmundo Pérez Varela.
 3.081.—D. Alfonso Fernández Villanueva.
 3.082.—D. Elías del Rosal Ramírez.
 3.083.—D. José Fernández Otero.
 3.084.—D. Fernando Doria Bochaça.
 3.085.—D. Rafael Cornejo Roldán.
 3.086.—D. José Soler Javaloy.
 3.087.—D. José Mañas Moreno.
 3.088.—D. Juan Elorza Isasi.
 3.089.—D. Domingo Medina Suárez.
 3.090.—D. Enrique Arau Puchades.

- 3.091.—D. Vicente Tormo Pertegas.
 3.092.—D. José L. Muñoz Teatino.
 3.093.—D. Agustín Monte Mani.
 3.094.—D. Vicente Parada Borjas.
 3.095.—D. Enrique Hernández Garcés.
 3.096.—D. Vicente Faxedá Martínez.
 3.097.—D. Aurelio López de la Cova Gallo.
 3.098.—D. Juan de las Heras de la Plaza.
 3.099.—D. José Suñer Puig.
 3.100.—D. Antonio Orta González.
 3.101.—D. Eduardo Guillén Robles.
 3.102.—D. Joaquín Balanzo Tintore.
 3.103.—D. Mario Martínez Martínez.
 3.104.—D. Manuel Camino Paniagua.
 3.105.—D. Pedro Pérez Alhama.
 3.106.—D. Manuel Matías Fabana.
 3.107.—D. Juan Domínguez Méndez.
 3.108.—D. José Sánchez Laliga.
 3.109.—D. Antonio Cornés Calonge.
 3.110.—D. José Escrig Olanó.
 3.111.—D. Manuel Sarrion Fernández.
 3.112.—D. Angel Martínez Torreblanca.
 3.113.—D. José Berenguer Plantada.
 3.114.—D. Fernando Machín Calero.
 3.115.—D. Juan Artacho Roperó.
 3.116.—D. José Gil Sánchez-Ledesma.
 3.117.—D. Emillo Daura Puiggrós.
 3.118.—D. Fernando Santafélix Peiró.
 3.119.—D. Camilo Gutiérrez Mudarra.
 3.120.—D. Pablo Ansola Vázquez.
 3.121.—D. Vicente Olmos Tarazona.
 3.122.—D. Francisco Conesa Juve.
 3.123.—D. Benito Barrionuevo Gallo.
 3.124.—D. Juan Pérez Márquez.
 3.125.—D. Alfredo Prados Conde.
 3.126.—D. José Bermejo Martínez.
 3.127.—D. Alfonso Martínez Sanmartín.
 3.128.—D. Pascual Asensi Peinado.
 3.129.—D. Rafael de Pozo Obeso.
 3.130.—D. Eduardo Almoguera González.
 3.131.—D. Ricardo Reguera Fernández.
 3.132.—D. Juan Gómez Ramos.
 3.133.—D. Vicente Badía Roig.
 3.134.—D. Carlos Benjumea Martínez.
 3.135.—D. Pedro Alarcón Díaz.
 3.136.—D. José Abad Huete.
 3.137.—D. Daniel Rius Maraval.
 3.138.—D. Eloy Hidalgo Hidalgo.
 3.139.—D. Ramón Bareño Allende.
 3.140.—D. Juan Álvarez Gómez.
 3.141.—D. Manuel García Gómez.
 3.142.—D. Javier de Abadal Tarruella.
 Madrid, 7 de noviembre de 1960.

BARROSO

La Orden publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 248, de fecha 1 del actual, página 443, columna 3.ª, se entenderá aclarada en el sentido de que debe ir incluido con el número 721 don Julio Bonmati Galván en lugar de D. Antonio Pastor Sogorb, que figura por duplicado.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CABALLERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1960, el coronel de Caballería (E. C.) D. José Gutiérrez Dávila, de la Dirección General de Protección Civil, plaza de Murcia, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 9 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 208), se destina, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para jefe del 1.º Grupo de la 1.ª Sección (Táctica y Organización), al teniente coronel de Caballería (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo García Echevarría, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar y agregado a la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

Madrid, 15 de noviembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir vacante correspondiente al Segundo Grupo, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 19 de octubre de 1960 (D. O. número 299), se destina, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar, al capitán de Caballería (E. A.), Segundo Grupo, D. Luis Carlos Estela, a mis órdenes en la citada Región y plaza de Bétera (Valencia).

Madrid, 16 de noviembre de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería (E. A.) D. Tomás Durango Rodríguez Marquina, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5, con doña María del Carmen Durango Ballester. Madrid, 16 de noviembre de 1960.

BARROSO

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1960, el capitán de Caballería, en reserva en la plaza de Feija (Sevilla), comandante honorífico, D. Manuel Paves Rodríguez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.

BARROSO



ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel de Artillería (E. A.) don Jesús Sánchez de Toca Muñoz, del Regimiento Mixto de Artillería número 2, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Rafael Boloi Villalba, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Juan López-Viota Cabrera, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Antonio Domenech Arias, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1960

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Luis Belando Aznar, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Ricardo Cortés de la Escalera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro D. Desiderio Iglesias Garrido, del Consejo Superior Geográfico, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Felipe López López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Otro, D. Amador García García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Pascual Gómez Pua, del Polígono de Experiencias «Costilla», doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1960

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Felipe Vicente Marrodán, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Apolinar Gómez Arroyo, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1960

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Luis Plaza Mariscal, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VII.

Otro, D. Leopoldo Sánchez Casaus, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Manuel Peña Bando, de la Subinspección de la 8.ª Región Militar (Juzgado Eventual de El Ferrol del Caudillo).

Otro, D. Lorenzo López Cosgaya, de la Subinspección de la 7.ª Región Militar (Juzgado Eventual de Palencia).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Rafael Peñuela del Castillo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Mariano Peñuela del Castillo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Luis Reija López, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Alfredo Figueroa García, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Carlos Bitaube Núñez, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Antonio Julián Macías, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Juan Luque López, del Patronato de Huérfanos de Suboficiales y Asimilados.

Otro, D. Miguel Santos Miguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46.

Otro, D. José Porta Soto, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Ricardo Cumpido Sánchez, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Miguel Bover Fullana, de la Jefatura de Artillería de Baleares, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Capitán auxiliar de Artillería don Rafael Siles Rincón, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1960

Capitán de Artillería (E. A.) don Angel Aparicio Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. José Luis García Martín, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Capitán de Artillería (E. A.) don Eusebio Huertas Rodríguez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960

Capitán de Artillería (E. A.) don José Bermúdez de Castro y Ozores, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, (E. C.) don Pedro Catalán Jiménez, del Servicio Histórico Militar.

Teniente de Artillería (E. A.) don Mariano Sacristán Gómez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960

Teniente auxiliar de Artillería don Vicente Díaz de la Fuente, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Pedro García Santiago, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Manuel Miranda Maza, del Regimiento de Artillería núm. 75, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960

Teniente auxiliar de Artillería don Fidel Muñoz Navarro, del Gobierno Militar de Albacete.

Otro, D. Felipe Escribano Martínez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Vicente Antolino Puig, de la Unidad de Automóviles de la División núm. 31.

Teniente auxiliar de Artillería don Agustín Yanes Arbelo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Personal en Servicios Civiles

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Ignacio Topete Hernández, de la Secretaría General del Movimiento de Pamplona, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Otro, D. Ricardo Estévez Conejero, en el Ayuntamiento de Alicante, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Personal en situación de reserva

Coronel honorífico de Artillería don Arturo Vázquez Ruiz, con residencia en Barcelona, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Jesús Mendizábal Cortázar, con residencia en Vitoria, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Teniente coronel honorífico de Artillería D. Manuel Bergareche Piñón, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Teniente coronel de Artillería don Fernando López Nebrera, con residencia en Granada, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Comandante honorífico de Artillería don Manuel Fernández Figares Marchesi, con residencia en Granada, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Otro, D. José Ventura Hita, con residencia en Granada, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Miguel Serrano Segovia, con residencia en Granada, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Otro, D. Benito Rivas Pichel, con residencia en La Coruña, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Antonio Murillo Valera, con residencia en Cádiz, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Capitán de Artillería D. Miguel Martínez Carrasco Gallego, con residencia en Granada, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960

Capitán de complemento de Artillería D. Alfredo Margaleff Vilalta, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Cristóbal Gallego Gallego, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Enrique Cosías Albendea, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Capitán de complemento de Artillería D. Tomás Martínez Etriz, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Teniente de complemento de Artillería D. Francisco López Chacón, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Fernando Gil Castillejos, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Otro, D. Julián Sáez Domínguez, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Durango (Vizcaya), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960

Teniente de complemento de Artillería D. Aniano Bahillo Ortega, de reemplazo voluntario en Baleares, plaza de Mahón.

Otro, D. Valentín García de la Galana González, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Teniente de complemento de Artillería D. Antonio García Valenzuela, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960

Alférez de complemento de Artillería D. Félix Ovejero Martín, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de Navacarros (Salamanca).

Otro, D. José Manivesa Rodríguez, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Alférez de complemento de Artillería D. Eulogio Sánchez Fernández, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960

Alférez de complemento de Artillería D. Juan Moxo Macia, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Castellsabdal (Barcelona).

Otro, D. Juan Bautista García Cuesta, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Alférez de complemento de Artillería D. Crescencio García Bautista, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Madrid, 14 de noviembre de 1960.

BARROSO

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Camilo Menéndez Tolosa, Capitán General de la 8.ª Región Militar, el teniente coronel de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, D. José Luis Rodríguez Alonso, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don José Carlos Ochoa de Echagüe, en situación de reserva y vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares, al comandante de Artillería (E. C.) D. Gregorio Tapias

Arribas, en la actualidad disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de noviembre de 1960.

BARROSO

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, pasan a la situación de retirado los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Martín Campo Velasco, representante del Patronato de Huérfanos Militares en Avila, cumplió la edad reglamentaria el día 11 de noviembre de 1960.

Otro, D. Eliseo Morales Torres, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jaén, cumplió la edad reglamentaria el día 12 noviembre de 1960.

Capitán auxiliar de Artillería don Narciso Meléndez Montes, disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería núm. 17, cumplió la edad reglamentaria el día 12 de noviembre de 1960.

Alférez de complemento de Artillería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Victoriano Ortíz Villate, en situación de colocado en Valencia, cumplió la edad reglamentaria el día 2 de noviembre de 1960.

Madrid, 14 de noviembre de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, a voluntad propia, el teniente de Artillería (E. A.), Primer Grupo, D. Julio Fernández de Toro y García, con destino en el Regimiento de Artillería número 75, Grupo, I, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 14 de noviembre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.
Escala activa. Primer Grupo.
En el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la I. P. S., para jefe del Distrito de Valencia.

Una de comandante de Artillería.
Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 14 de noviembre de 1960.

BARROSO

De libre elección.
Escala activa, Primer Grupo.
En la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa (Cádiz).

Una de teniente.
Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 14 de noviembre de 1960.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de capitán de cualquier Arma, existentes en el Servicio Geográfico del Ejército, anunciadas en concurso por Orden de 20 de julio de 1960 (D. O. número 170), se destina, con carácter voluntario, a los que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería (E. A.), Primer Grupo, D. Joaquín Perleguer Rey, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

Otro, D. Manuel Derqui Lleó, del Regimiento de Artillería núm. 23.
Madrid, 14 de noviembre de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Artillería, alumno de la Escuela Politécnica, D. Julio Villacañas Berenguer, con doña Adoración Lucini Rodríguez.

Madrid, 14 de noviembre de 1960.

BARROSO



INGENIEROS

Mandos

He designado para el mando de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, al coronel de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, D. Luis de Bavierra y Borbón, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la misma.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.

BARROSO

He designado para el mando del Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 42, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Manuel Sanz Sole, del Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.

BARROSO

He designado para el mando del Batallón de Transmisiones de la División núm. 41 (T.), al comandante de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. José Fernández de Arcaya y Oroz, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.

BARROSO

He designado para el mando del Batallón de Zapadores de la División número 41 (T.), al comandante de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Pascual Santiago Huertas, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.

BARROSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67) y Orden de 27 del mismo mes y año (D. O. número 72), pasa a la situación de disponible voluntario, con residencia en la 2.ª Región Militar (plaza de Carmona, Sevilla), el capitán auditor de la Escala activa D. José García de Tejada Gayango, de la Auditoría de Guerra de la referida 2.ª Región Militar.

Madrid, 17 de noviembre de 1960.

BARROSO



INTENDENCIA

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Francisco Guarnido Santiago, con destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar, soli-

citando le sea rectificado su expresado nombre por el de José; comprobado documentalmen te el derecho que le asiste de conformidad con lo dispuesto en la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacérsele en su documentación militar la correspondiente anotación para que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de José Guarnido Santiago.

Madrid, 17 de noviembre de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), artículo 17, aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), se asciende al empleo de alférez de complemento del Cuerpo de Intendencia al brigada de complemento de dicho Cuerpo D. Juan Díaz Sánchez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, asignándole en su nuevo empleo la antigüedad de 17 de diciembre de 1956, continuando en la situación de colocado en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Madrid, 15 de noviembre de 1960.

BARROSO

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), artículo 17, aclarada por Ordenes de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122 y 23 de agosto de 1953 (D. O. núm. 193), se ascienden al empleo de brigada de complemento de Intendencia a los sargentos de igual procedencia, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

Sargento de complemento de Intendencia D. José Alvarez García, con antigüedad de 17 de enero de 1953, continuando en la situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (Santander).

Otro, D. Manuel Guerrero Bello, con antigüedad de 1 de abril de 1960, continuando en la situación de colocado en la 4.ª Región Militar (Reus).

Madrid, 15 de noviembre de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de noviembre de 1960, el sargento de complemento de Inten-

dencia D. José Delgado González, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Zaragoza, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de noviembre de 1960.

BARROSO



FARMACIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 24 de octubre de 1960 (D. O. núm. 244), pasa destinado, como jefe de la Sección de Farmacia de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, el teniente coronel farmacéutico D. Prudencio de Andrés Palacio, actualmente a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 16 de noviembre de 1960.

BARROSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

Para cubrir plaza de libre elección, se designa vicesecretario del Vicariato General Castrense, al capitán capellán D. Evangelino Díez Muñoz, actualmente en el Batallón de Infantería de este Ministerio.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada al sargento de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente, D. Vicente

Amores Alvaro, con efectos económicos a partir de 1 de enero de 1959.
Madrid, 16 de noviembre de 1960.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN

DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. José Merino Cisneros, con antigüedad de 13 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Caballería

Coronel, activo, D. Andrés Arévalo Román, con antigüedad de 27 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Coronel, Servicios Civiles, D. José González Guzmán, con antigüedad de 24 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Artillería

Coronel, activo, D. Ricardo Taboada Ferrer, con antigüedad de 20 de

septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel honorífico, reserva, D. Antonio Fernández Calvo, con antigüedad de 15 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José Fullana Pons, con antigüedad de 7 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Capitán, activo, D. Manuel Ipiens Tejero, con antigüedad de 27 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Capitán, activo, D. Manuel Cubero Sánchez, con antigüedad de 4 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Capitán, Servicios Civiles, D. Abilio Becares García, con antigüedad de 2 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán de complemento, Servicios Civiles, D. Jesús de la Asunción Blanco, con antigüedad de 15 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

Teniente de complemento, Servicios Civiles, D. Luis Maeso Lázaro, con antigüedad de 11 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. La documentación el Gobierno Militar de Toledo.

Capitán, activo, D. Arsenio Ortiz Moreno, con antigüedad de 14 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Rafael Barbudo Duarte, con antigüedad de 10 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Comandante, activo, D. Eusebio Olano Ruiz, con antigüedad de 22 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Angel Sáenz San Victor, con antigüedad de 9 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, expectativa de Servicios Civiles, D. Julio Bazán Pérez, con antigüedad de 2 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles. La antigüedad que se le concede es la de la fecha de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente de complemento, Servicios Civiles, D. Juan Plano Alaz, con antigüedad de 29 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Juan Bautista Santamaría Martínez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Comandante, reserva, D. Antonio Casares López, con antigüedad de 17 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, Servicios Civiles, D. Enrique Navarro Pallarés, con antigüedad de 28 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán, reserva, D. Octavio Linares-Rivas Luceño, con antigüedad de 9 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, reserva, D. Antonio Jiménez García, con antigüedad de 18 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Caballería

Comandante, activo, D. Eduardo de Loma Austrán, con antigüedad de 1 de mayo de 1959, a partir de 1 de mayo

de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Mariano Beotas Francos, con antigüedad de 22 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, activo, D. Agustó Díaz-Cordóves y González Besada, con antigüedad de 24 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante honorífico, reserva, don Sebastián Castilla Moreno, con antigüedad de 28 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Miguel Fernández Carretero, con antigüedad de 20 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. José López Vilches, con antigüedad de 7 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la I. P. S.

Capitán, activo, D. José García Melero, con antigüedad de 28 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Isidoro Obrado Montseny, con antigüedad de 25 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Pablo Arcadio Sastre Esteban, con antigüedad de 30 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército I.

Capitán, reserva, D. Alfredo Martínez Álvarez, con antigüedad de 27 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Bernardino Morante Serna, con antigüedad de 2 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Jefatura de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Capitán, reserva, D. Saturnino Álvarez de Francisco, con antigüedad de 17 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán, reserva, D. Marcelino Serrano Aydillo, con antigüedad de 21 de agosto de 1960, a partir de 1 de

septiembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Carlos Hernández Palmes, con antigüedad de 23 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Héctor Torre Polo, con antigüedad de 8 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante, activo, D. Ramón Gómez Alegria, con antigüedad de 16 de marzo de 1957, a partir de 1 de abril de 1957. Cursó la documentación la Academia de Intendencia. Quiza rectificada la Orden de 13 de junio de 1960 (D. O. núm. 146) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala.

Sanidad Militar

Capitán médico, activo, D. Santiago Casado Casaseca, con antigüedad de 23 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente practicante, activo, D. Enrique San Martín Ordas, con antigüedad de 28 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo General

Capitán de navío, activo, D. Luis Cobreiro Blanco, con antigüedad de 19 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Intervención

Comandante, activo, D. César Fernández García, con antigüedad de 22

de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Intendencia

Capitán, activo, D. José María Cifal del Busto, con antigüedad de 19 de abril de 1955, a partir de 1 de mayo de 1955. Cursó la documentación la Región Aérea Central. Quiza rectificada la Orden de 9 de enero de 1959 (D. O. núm. 16) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala.

Ingenieros Aeronauticos

Teniente coronel, activo, D. Eugenio Aguirre y Castillo, con antigüedad de 1 de enero de 1960, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Ayudante de segunda (asimilado a teniente), activo, D. Benito Frangoso Valverde, con antigüedad de 27 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Madrid, 8 de noviembre de 1960.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos, que da principio con el capitán de Navío D. Carlos Pardo y Pascual de Bonanza y termina con el policía armado José Ramírez Tobar, concedidos en virtud de las facultades que conferen a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 10 de noviembre de 1960.—
El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Ejemplar	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que las corresponden	Fecha en que debe empezarse a percibirlos			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda para la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Carlos Pardo y Pascual de Bonanza	Cap. navío..	Armada...	Retirado.	6.740,25	1	diciembre	1960	La Coruña..	La Coruña (a) ...	8- 5-960 (D. O. M. 106).
Don Manuel Pastor y Fernández-Checa	Cap. navío..	Armada...	Retirado.	6.740,25	1	diciembre	1960	Madrid	D. G. Deuda (a)...	12- 5-960 (D. O. M. 114).
Don Julián Lecumberri Oreja	Cor. médico	S. M.	Retirado.	5.978,74	1	noviembre	1960	Madrid	D. G. Deuda (a)...	24-10-960 (D. O. 245).
Don Fernando González Fernández	Coronel...	Infantería ...	Retirado.	5.761,24	1	noviembre	1960	La Coruña...	La Coruña (b)...	27-10-960 (D. O. 246).
Don Julián Olivares Bruguera.	Coronel...	Caballería ...	Retirado.	5.148,73	1	enero	1960	Madrid	D. G. Deuda (b, c)	17- 9-960 (D. O. 215).
Don José González Cobo	Coronel...	Farmacia ...	Retirado.	5.848,74	1	noviembre	1960	Málaga	Málaga (b)	28-10-960 (D. O. 247)..
Don Urbano Barber Expósito...	Comandante	Ingenieros ...	Retirado.	4.995,82	1	noviembre	1960	Pto. Cruz ...	Tenerife (b)	4-11-960 (D. O. 252).
Don Juan de León y Camacho.	Comandante	O. M.	Retirado.	4.671,25	1	noviembre	1960	Toledo	Toledo (b)	24-10-960 (D. O. 243).
Don Ramón Díaz Martínez	Cap. corbeta	Armada...	Retirado.	4.671,24	1	diciembre	1960	La Coruña...	La Coruña (b) ...	10- 5-960 (D. O. M. 113).
Don Angel Mejías Cubero	Capitán...	Infantería ...	Retirado.	3.741,24	1	noviembre	1960	Alcalá H.	D. G. Deuda (b, d)	31-10-960 (D. O. 251).
Don Manuel Rosado Sánchez...	Capitán...	Infantería ...	Retirado.	3.741,24	1	noviembre	1960	Las Palmas..	Las Palmas (b) ...	31-10-960 (D. O. 251).
Don Manuel Rivas Blanco...	Capitán...	Infantería ...	Retirado.	3.653,74	1	noviembre	1960	Manacor	Baleares (b)	29-10-960 (D. O. 251).
Don Juan Arranz Pascual	Capitán...	Infantería ...	Retirado.	3.566,24	1	noviembre	1960	Ceuta	Ceuta (b)	27-10-960 (D. O. 246).
Don Juan A. Sánchez Casas	Esc. may. 1.ª	Armada...	Retirado.	4.277,77	1	diciembre	1960	Cádiz... ..	Cádiz (b)	12- 5-960 (D. O. M. 115).
Don Rafael Tojo Torreiro	San may. 1.ª	Armada...	Retirado.	4.374,98	1	octubre	1960	El Ferrol (b)	El Ferrol (b)	10- 8-960 (D. O. M. 62).
Don Andrés Torres García	Teniente	Infantería ...	Retirado.	2.739,99	1	noviembre	1960	El Carpio ...	Córdoba (e)	11-10-960 (D. O. 235).
Don Rogelio Palomino Calvet...	Teniente	G. Civil	Retirado.	3.134,99	1	octubre	1960	Barcelona ..	Barcelona (e)...	22- 9-960 (D. O. 218).
Don Asterio Castán Carrascal.	Teniente	P. Armada...	Retirado.	2.705,00	1	noviembre	1960	Sevilla	Sevilla (e)	1- 9-960 (D. O. 216).
Don Carlos Sánchez de Cueto Gil	Tte médico	S. M.	Retirado.	3.418,74	1	septiembre	1960	Madrid	D. G. Deuda (e)...	20- 8-960 (D. O. 196).
Don Julián Martín Nogués	Pract. 1.ª	S. M.	Retirado.	3.418,74	1	julio	1960	Barcelona ..	Barcelona (e)	14- 6-960 (D. O. 151).
Don Vicente Verez Naseiro	Teniente	P. Armada	Retirado.	2.645,00	1	noviembre	1960	La Coruña..	La Coruña	8- 9-960 (D. O. 216).
Don Manuel Martínez Díaz...	Aux. 2.ª	C A S T A.	Retirado.	3.431,24	1	diciembre	1960	Cartagena ...	Cartagena (f)	7- 7-960 (D. O. M. 159).
Don Pedro Macías Macías	Ax. A. Méiza.	Armada...	Retirado.	3.106,66	1	diciembre	1960	Cádiz	Cádiz	21- 6-960 (D. O. M. 147).
Don José Soto Lago	Sarg. fog.	Armada...	Retirado.	1.886,86	1	diciembre	1960	El F. del C.	El Ferrol (f)	24- 5-960 (D. O. M. 122).
Don Narciso Sierra Morales	Sarg. músico	Mús. Mtres.	Retirado.	2.617,34	1	noviembre	1960	Magallón ...	Zaragoza (f)	2-11-960 (D. O. 200).
Don Cándido Fernández Martínez	Subteniente.	G. Civil... ..	Retirado.	2.418,12	1	noviembre	1960	Castalla...	Alicante (f)	24-10-960 (D. O. 244).
Don Simón Veilla López	Brigada...	Infantería ...	Retirado.	2.389,36	1	noviembre	1960	Zaragoza ...	Zaragoza	29-10-960 (D. O. 252).
Don Crisanto Montero Caballero	Brigada...	Infantería ...	Retirado.	2.389,36	1	noviembre	1960	Navasfrías ..	Salamanca	27-10-960 (D. O. 247).
Don Severino Cortizo Penelas.	Brigada...	Artillería ...	Retirado.	2.404,36	1	noviembre	1960	Madrid	D. G. Deuda (g)...	28-10-960 (D. O. 252).
Don Juan Vilageliú Prat	Brigada...	Especialista.	Retirado.	3.536,23	1	diciembre	1960	Pontevedra..	Pontevedra (f) ...	3-11-960 (D. O. 252).
Don Ramón García Castro	Brigada...	S. M.	Retirado.	2.404,36	1	noviembre	1960	Sevilla	Sevilla (g)	31-10-960 (D. O. 250).
Don Manuel Arias Alvarez	Brigada...	G. Civil... ..	Retirado.	2.193,12	1	octubre	1960	C. de la C. .	Sevilla (f)	26- 9-960 (D. O. 221).
Don Antonio González Delgado	Brig. comp.	Infantería ...	Retirado.	2.144,98	1	noviembre	1960	Huelva	Huelva	27-10-960 (D. O. 247).
Don Pablo García Aguilar	Brig. comp.	Artillería ...	Retirado.	2.144,98	1	septiembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	29- 8-960 (D. O. 199).
Don Víctor Cantero Prieto...	Sarg. 1.º	Artillería ...	Retirado.	2.378,12	1	noviembre	1960	Santander ..	Santander (g, h).	28-10-960 (D. O. 252).
Don José Vivas Bravo...	Sargento	Infantería ...	Retirado.	2.333,11	1	noviembre	1960	Huelva	Huelva	27-10-960 (D. O. 247).
Don Antonio Bravo Gómez...	Sargento	Infantería ...	Retirado.	2.144,98	1	noviembre	1960	Trigueros ...	Huelva	27-10-960 (D. O. 247).
Don Jerónimo Calafell Tarrasa.	Sargento	Infantería ...	Retirado.	2.057,49	1	octubre	1960	Pontevedra..	Pontevedra	24- 9-960 (D. O. 221).
Don Ricardo Maleta Chavarri...	Sargento	P. Armada ..	Retirado.	2.129,37	1	septiembre	1960	Sta. M. de B.	Barcelona (g)...	4- 8-960 (D. O. 194).
Don David Campal Egido	Sargento	P. Armada ..	Retirado.	2.041,86	1	septiembre	1960	Madrid	D. G. Deuda (g)...	21- 7-960 (D. O. 180).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mez	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Félix Olcoz Gabriel	Sarg. comp.	Infantería	Retirado.	884,71	1	noviembre	1960	Zaragoza	Zaragoza (1)	29-10-960 (D. O. 252).
Ramón Martínez Martínez	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado.	1.298,88	1	diciembre	1960	Oviedo	Oviedo	6-10-960 (D. O. 249).
Félix Santiago Simón	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado.	1.298,88	1	diciembre	1960	Bilbao	Vizcaya	6-10-960 (D. O. 249).
Manuel Flores Castro	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado.	1.298,88	1	diciembre	1960	Lugo	Lugo	6-10-960 (D. O. 249).
Dionisio Atroyo Sevillano	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado.	1.298,88	1	noviembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	1-9-960 (D. O. 216).
Manuel Abuin Escolante	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado.	1.298,88	1	noviembre	1960	La Coruña	La Coruña	1-9-960 (D. O. 216).
Jacinto Dayalillo Santamaría	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado.	1.298,88	1	octubre	1960	Pamplona	Navarra (j)	11-8-960 (D. O. 194).
Benjamín López García	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado.	1.298,88	1	septiembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	21-7-960 (D. O. 180).
Manuel Otero Agis	Cabo	Legión	Retirado.	1.224,99	1	octubre	1960	La Coruña	La Coruña (k)	15-10-960 (D. O. 238).
Juan Lima Picón	Guardia	G. Civil	Retirado.	764,64	1	octubre	1960	Badajoz	Badajoz	26-9-960 (D. O. 221).
Santos García Caro del Castillo	Guardia	G. Civil	Retirado.	573,60	1	octubre	1960	Berlanga	Badajoz	26-9-960 (D. O. 221).
Santos Zuaza Sarasate	Policía	P. Armada	Retirado.	1.011,10	1	diciembre	1960	Irún	Guipúzcoa	6-10-960 (D. O. 249).
José Díaz Bañón	Policía	P. Armada	Retirado.	1.011,10	1	diciembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	6-10-960 (D. O. 249).
Alfredo Ruiz Bustamante	Policía	P. Armada	Retirado.	987,76	1	diciembre	1960	Madrid	Burgos de F.	6-10-960 (D. O. 249).
Isidoro Díaz Álvarez	Policía	P. Armada	Retirado.	987,76	1	diciembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	6-10-960 (D. O. 249).
Antonio Carpena Vicente	Policía	P. Armada	Retirado.	987,76	1	diciembre	1960	Valencia	Valencia	6-10-960 (D. O. 249).
José Pozo Calzón	Policía	P. Armada	Retirado.	987,76	1	diciembre	1960	Sevilla	Sevilla	6-10-960 (D. O. 249).
Carlos Hernández Terrón	Policía	P. Armada	Retirado.	987,76	1	diciembre	1960	Avila	Avila	6-10-960 (D. O. 249).
Román de las Heras Bordado	Policía	P. Armada	Retirado.	987,76	1	diciembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	6-10-960 (D. O. 249).
Agapito Antonio Bustamante Concha	Policía	P. Armada	Retirado.	987,76	1	diciembre	1960	Santander	Santander	6-10-960 (D. O. 249).
Narciso Jurado Hervás	Policía	P. Armada	Retirado.	987,76	1	noviembre	1960	Ciudad Real	Ciudad Real	1-9-960 (D. O. 216).
Hilario Vázquez Perdices	Policía	P. Armada	Retirado.	987,76	1	noviembre	1960	Villacorza	Guadalajara	1-9-960 (D. O. 216).
Antonio Todolí Llorca	Policía	P. Armada	Retirado.	987,76	1	noviembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	1-9-960 (D. O. 216).
Frutos Pérez Nicolás	Policía	P. Armada	Retirado.	987,76	1	noviembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	1-9-960 (D. O. 216).
Antonio Beltrán Ramos	Policía	P. Armada	Retirado.	964,44	1	diciembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	6-10-960 (D. O. 249).
José Benito Azpiri Martín	Policía	P. Armada	Retirado.	964,44	1	noviembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	1-9-960 (D. O. 216).
Jesús de Prada Rodríguez	Policía	P. Armada	Retirado.	964,44	1	noviembre	1960	Sineu	Baleares	1-9-960 (D. O. 216).
Rafael López García	Policía	P. Armada	Retirado.	964,44	1	noviembre	1960	Sevilla	Sevilla	1-9-960 (D. O. 216).
Gregorio Burgos Coronado	Policía	P. Armada	Retirado.	964,44	1	septiembre	1960	Sevilla	Sevilla	11-8-960 (D. O. 194).
Jesús Sánchez Díaz	Policía	P. Armada	Retirado.	864,29	1	noviembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	1-9-960 (D. O. 216).
Teodoro Belinchón Álvarez	Policía	P. Armada	Retirado.	843,88	1	diciembre	1960	Barcelona	Barcelona	6-10-960 (D. O. 249).
Victorino Quintero Martínez	Policía	P. Armada	Retirado.	843,88	1	diciembre	1960	Logroño	Logroño	6-10-960 (D. O. 249).
Andrés Carcelén Gallego	Policía	P. Armada	Retirado.	843,88	1	diciembre	1960	Cartagena	Cartagena	6-10-960 (D. O. 249).
Manuel Yáñez Fariña	Policía	P. Armada	Retirado.	843,88	1	noviembre	1960	La Coruña	La Coruña	1-9-960 (D. O. 216).
Benito Ruiz Miguel	Policía	P. Armada	Retirado.	733,60	1	noviembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	1-9-960 (D. O. 216).
Francisco Cañamero Frias	Policía	P. Armada	Retirado.	764,64	1	diciembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	6-10-960 (D. O. 249).
Javier Aguilar Muñoz	Policía	P. Armada	Retirado.	764,64	1	diciembre	1960	Cullar Vega	Granada	6-10-960 (D. O. 249).
Aureliano Molina Cuadros	Policía	P. Armada	Retirado.	764,64	1	noviembre	1960	Málaga	Málaga	1-9-960 (D. O. 216).
Luis Federico Durán Paz	Policía	P. Armada	Retirado.	745,68	1	noviembre	1960	Grañas	La Coruña	1-9-960 (D. O. 216).
Sabino Ayerra Senostain	Policía	P. Armada	Retirado.	745,68	1	octubre	1960	Pamplona	Navarra	30-7-960 (D. O. 194).
Pablo Alegria Mendicochea	Policía	P. Armada	Retirado.	688,32	1	diciembre	1960	Palencia	Palencia	6-10-960 (D. O. 249).
José de Val Tena	Policía	P. Armada	Retirado.	688,32	1	noviembre	1960	Zaragoza	Zaragoza (h)	1-9-960 (D. O. 216).
José Ramírez Tobar	Policía	P. Armada	Retirado.	573,60	1	diciembre	1960	Burgos	Burgos	6-10-960 (D. O. 249).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (B. O. del E. núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- (a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,86 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas en su situación de reserva.
- (d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 20 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
- (e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 150 pesetas

por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(j) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Cruz del Mérito Militar.

(k) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 37,50 pesetas por la pensión de tres Medallas de Sufrimientos por la Patria.

Madrid, 10 de noviembre de 1960.
El General Secretario, José Cervajal Arrieta.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BADAJOZ

Hasta las doce horas del día 2 de diciembre próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en Fernández Puente, núm. 12, para proceder a la contratación por subasta de los transportes por carretera en esta provincia.

Informe, en Secretaría de esta Junta. Badajoz, 16 de noviembre de 1960.

Núm. 1.071

P. 1—1

Los requisitos para tomar parte en la subasta, forma de hacer la adjudicación en caso de igualdad de dos o más proposiciones, así como las obligaciones y derechos del contratista, figuran expresados en el pliego de condiciones de referencia.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Oviedo, 16 de noviembre de 1960.

Núm. 1.072

P. 1—1

COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA. PARQUE DE SANIDAD MILITAR

Anuncio urgente

Durante los ocho días siguientes a partir de la publicación del presente, se admiten ofertas en forma legal para la adquisición por concierto directo de diverso material para Hospitales.

Modelo de proposición, condiciones técnicas y legales, en el tablón de anuncios.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 15 de noviembre de 1960.

Núm. 1.069

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

Anuncio

El día 14 del próximo mes de diciembre, y a las once horas, se reuni-

rá esta Junta en el Salón de Actos del Gobierno Militar de esta plaza, al objeto de proceder a la venta, por el sistema de subasta, de 40.000 kilos de salvado y 4.000 kilos de harinilla, existentes en la Fábrica Melturadora «Harineras Levantinas, S. A.», de Valencia, al precio límite de 3,00 pesetas kilo la harinilla y 2,50 pesetas kilo el salvado.

Informes, detalles y condiciones, en la Secretaría de esta Junta (anexa al Gobierno Militar de esta plaza, calle de Serrano Flores, núm. 8).

Valencia, 16 de noviembre de 1960.

Núm. 1.073

P. 1—1

FABRICA NACIONAL DE TRUBIA

Se convoca a licitación pública, por el sistema de subasta, para el suministro de 33.540 kilogramos de discos de latón, de 135 por 14 mm., con arreglo a las Normas UNE 37 103 y UNE 37 y 103 del Servicio de Normalización del Ministerio del Ejército y demás pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y en la Jefatura del Detall de esta Fábrica y que pueden ser consultados por aquéllos durante las horas de oficina.

La presentación de ofertas, con arreglo al modelo figurado en el pliego de condiciones, se efectuará a partir de las once horas del día 12 de diciembre de 1960, fecha de celebración de la subasta, entregándose al Presidente de la Junta de Subasta, durante el lapso de media hora después de comenzar el acto de la misma, la cual tendrá lugar en el Salón de Juntas de esta Fábrica.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49), de 16,30 a 18,30 horas. Jefaturas Regionales de Automovilismo y Base de Parques y Talleres. Dicho acto tendrá lugar en Algeciras, el día 7 de diciembre de 1960, en los locales que ocupa el Casino Cinema, a las diez horas (el material de Melilla y Ceuta se encuentra apartado en la Base de Los Pinos, de Algeciras).

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con pólizas de seis pesetas y dirigidas al Excmo. Sr. Gene-

ral Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene que sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de noviembre de 1960.

Núm. 1.075

P. 1-1

**INSTITUTO FARMACEUTICO
DEL EJERCITO**

Junta Económica núm. 38

Anuncio de segunda subasta (urgente)

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por segunda subasta de diversos productos químicos farmacéuticos, con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones puestos de manifiesto en el tablón de anuncios de este Centro, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que dicha subasta se verificará en el Salón de Actos del

mismo, Embajadores, núm. 75, el día 2 del próximo mes de diciembre, a las diez horas de la mañana, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá los pliegos que se presenten. Dichos pliegos serán presentados en sobres cerrados.

Una vez abiertas las ofertas se hará la adjudicación provisional a la proposición que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos resulte más económica.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.

Núm. 1.067

P. 1-1

COMANDANCIA DE OBRAS DE BALEARES

Hasta las doce horas del día 6 de diciembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en Palma, calle Intendente Garau, número 3, para optar a la adquisición,

por el sistema de gestión directa, con promoción de ofertas y publicidad, de una partida de azulejos a utilizar en su Destacamento de Menorca. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan a disposición de los industriales interesados, cualquier día laborable, de nueve a trece horas, y hasta el señalado para el concurso, en la citada Secretaría. Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 16 de noviembre de 1960.

Núm. 1.068

P. 1-1

HOSPITAL DE GANADO PARA CUERPO DE EJERCITO

El próximo día 29 del actual, a las diez horas, se procederá a la subasta de un caballo, clasificado para desecho. Dicho acto tendrá lugar en los locales que ocupa el citado Hospital en Movera.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1960.

Núm. 1.070

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

Programas para Ingreso en la Academia General Militar

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más 3,00 pesetas de gastos de envío, folleto conteniendo las Instrucciones y Programa para ingreso en la Academia General Militar aprobados por Orden de 22 de octubre de 1960 (D. O. núm. 251).

Con el fin de facilitar la labor contable, se ruega que al efectuar los pedidos sea remitido el importe de los mismos.

Madrid, noviembre de 1960.

LA DIRECCION